
editorial

Fortalecer la participación social para mejorar el ambiente

En las últimas décadas, los problemas ambientales se han convertido en un asunto público que involucra desde las pequeñas poblaciones hasta las grandes urbes, desde el ciudadano particular hasta grupos o poblaciones enteras. Lo ambiental está relacionado con todos los campos de la vida social: política, economía, calidad de vida, etcétera.

Construir soluciones para los problemas ambientales que trasciendan el corto plazo, y por lo tanto, orientadas hacia las causas de fondo, tiene que ver con una concepción de la vida social, con valores y actitudes y con formas de traducir los fines en acciones plausibles. En este sentido, concebir la relación del hombre con el medio desde la perspectiva del desarrollo sustentable permite pensar soluciones a largo plazo, ya que desde esta postura el desarrollo debe permitir satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.

Desde inicios de la década de los ochenta en nuestro país se ha fortalecido este enfoque y se ha recuperado en diversos planes de gobierno y en los programas específicos de sus dependencias especializadas. No obstante, el proceso de incorporación de dicho enfoque hacia los niveles operativos y de la práctica social ha sido mucho más lento y se encuentra rezagado respecto a las necesidades para lograr un desarrollo que elimine la pobreza y distribuya equitativamente los recursos.

Cada vez es más claro que se requiere una amplia participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida social; en el campo de lo ambiental esto también es un requisito. En este sentido es indispensable que la construcción de políticas ambientales tenga sustento en una concepción democrática de la vida social y, en particular, de la función pública. Por ello es necesario reconstruir las formas de diseñar y aplicar los planes de gobierno.

La participación ciudadana permite, además de enriquecer los planes, contar con políticas nacionales y regionales que tomen en cuenta las necesidades locales. Una concepción democrática de la función pública favorece la constitución de sujetos que,

al sentirse implicados, supervisan el cumplimiento de los programas y participan en cuestiones precisas dando mayor arraigo a las acciones gubernamentales.

Como se advierte, se requiere de un ciudadano participativo que esté dispuesto a asumir los costos de las medidas a implementar. Un ciudadano así, ha de tener valores y conocimientos que le permitan actuar, exigir y proponer; influir para que las instituciones no releguen las soluciones a los problemas ambientales y concretar en la vida cotidiana acciones que, ejecutadas por el conjunto de la población, pueden impactar de forma significativa la relación con el medio. En este contexto la educación ambiental tiene un papel central no sólo en la concientización pública, sino en permitir que los ciudadanos influyan para que se reoriente la actual relación sociedad-naturaleza y, por lo tanto, se posibilite un desarrollo que eleve la calidad de vida de los mexicanos.

La educación ambiental puede contribuir a establecer un conjunto de valores orientados a construir una imagen de lo ambiental en la cual se integren los elementos naturales y sociales, a promover actitudes y pautas de comportamiento que permitan lograr una relación más armónica con el ambiente y a impulsar la capacidad de la organización social, así como su potencial creativo en la búsqueda de alternativas a la problemática ambiental. La educación ambiental es responsabilidad de diversas instituciones, entre las que destacan la escuela, las organizaciones ciudadanas y los medios.

La escuela tiene retos y responsabilidades que no puede ni debe eludir. Uno de sus propósitos esenciales es que los estudiantes adquieran conocimientos y se formen éticamente para que estén en condiciones de comprender los fenómenos naturales, en particular, los relacionados con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales. La escuela ha iniciado el camino hacia la integración de la dimensión ambiental mediante la inclusión de contenidos sobre esta temática en los planes y programas de estudio de la educación básica. Es importante que en la reforma de 1993 no se haya agregado una asignatura sobre esta temática, lo cual sobrecargaría innecesariamente el plan de estudios; en cambio, los contenidos ambientales se encuentran en los programas de diversas asignaturas. Sin embargo, como muchos analistas especializados sostienen, la escuela tiene retos que enfrentar.

Se necesita diluir la parcelación disciplinaria que tiene gran arraigo en la escuela y que no permite que los estudiantes comprendan lo ambiental como resultado de factores históricos, culturales, económicos y ecológicos. Se requiere vencer la tendencia de vincular lo ambiental exclusivamente con las ciencias naturales. Lo anterior implica fortalecer la formación y actualización de los maestros en este campo, así como revisar la organización escolar.

La escuela requiere ser receptiva de las propuestas de otras instancias sociales y, a la vez, convocar a la comunidad a participar en acciones de protección del ambiente. Por supuesto que esto nada tiene que ver con las campañas y concursos que se cumplen burocráticamente y que, más que ayudar, restan tiempo al trabajo docente.

Las organizaciones sociales pueden desempeñar un papel muy importante en la educación ambiental. La participación de las organizaciones ciudadanas, en proyectos gubernamentales y no gubernamentales, ha tenido frutos dignos de valorar. Sin embargo, se requiere que éstas transformen sus acciones contestatarias en otras más propositivas.

Los medios juegan un papel fundamental en la orientación y constitución de la opinión pública. En relación con el tema que nos ocupa, influyen considerablemente en la generación de concepciones sobre el medio ambiente y sus problemas. En nuestro país existe un amplio abanico de manuales, folletos, boletines, revistas y suplementos en diarios nacionales que abordan lo ambiental, desafortunadamente se enfrentan a problemas de distribución y a los escasos hábitos de lectura de la población. La producción radiofónica sobre el tema también ha crecido, aunque comúnmente relacionada con problemas de tráfico y contaminación del aire en las grandes ciudades, esto sin desconocer los esfuerzos por abordar otros aspectos de la problemática ambiental. En el caso de la televisión -sobre todo la de carácter comercial- prevalece un enfoque en el cual lo ambiental sólo es importante cuando ocurre alguna catástrofe natural.

En general se percibe la necesidad de que los medios ensanchen los espacios informativos y propositivos que permitan al ciudadano contar con elementos para analizar críticamente la problemática ambiental. En este sentido, el presente número de *Cero en Conducta* -el cual contó con la valiosa colaboración del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca- pretende contribuir a fortalecer la cultura ambiental del magisterio.

Construir una relación con el medio tendente a lograr un desarrollo sustentable es una necesidad urgente. Aún tenemos recursos naturales y un potencial social que pueden favorecer el logro de tal finalidad, y esto -como es evidente- es responsabilidad de todos: de las instituciones gubernamentales, de las organizaciones ciudadanas, de los maestros y, en general, de las mujeres y los hombres de nuestro país.